

*ANUNCIO de 17 de abril de 2007, de Turismo Andaluz, S.A., de contratación de la prestación de servicios para la planificación y compra de medios de publicidad para la difusión internacional de la campaña «Andalucía te quiere» 2007. (PD. 1564/2007).*

1. Entidad adjudicadora.  
Turismo Andaluz, Sociedad Anónima.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Contratación de empresas especializadas en la planificación y compra de espacios comerciales en medios para la difusión internacional, durante el año 2007, de la campaña de publicidad «Andalucía te quiere».
  - b) Plazo de ejecución de los trabajos: Hasta el 31 de diciembre de 2007.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Concurso.
  4. Presupuesto máximo de licitación (IVA, comisión de agencia y avales necesarios incluidos): Según los siguientes lotes:
    - Lote 1: Campaña Reino Unido: 934.000 euros.
    - Lote 2: Campaña Alemania: 920.000 euros.
    - Lote 3: Campaña Francia: 450.000 euros.
    - Lote 4: Campaña Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Dinamarca y Noruega): 350.000 euros.
    - Lote 5: Campaña Resto de Europa (Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Rumanía, Chequia, Rusia, Polonia, Hungría, Austria y Suiza): 710.000 euros.
  5. Esta contratación será financiada con cargo al Programa Operativo Integrado de Andalucía 2007-2013.
  6. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación propuesto, conforme al Pliego de Condiciones Particulares.

7. Obtención de documentación e información.  
Turismo Andaluz, Sociedad Anónima.  
C/ Compañía, 40. 29008 Málaga.  
Teléfono: 951 299 300. Fax: 951 299 315.  
<http://www.turismoandaluz.org>.  
Correo-e: [contratacion@andalucia.org](mailto:contratacion@andalucia.org).  
Fecha límite: 31 de mayo de 2007.
8. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera, técnica y profesional, conforme al Pliego de Condiciones Particulares del concurso.
9. Presentación ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 1 de junio de 2007.
  - b) Documentación a presentar: Conforme al Pliego de Condiciones Particulares del concurso.
  - c) Lugar de presentación: El mismo para la obtención de documentación e información.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses desde la fecha fijada para la recepción de las ofertas.
10. Apertura de ofertas.
  - a) Fecha: 4 de junio de 2007.
  - b) Hora: 12,00 horas.
  - c) Lugar: C/ Compañía, 40. 29008 Málaga.
11. Contratación financiada por el Programa Operativo Integrado de Andalucía 2007-2013.
12. Gastos de publicación de anuncios: Por cuenta del/los adjudicatario/s.
13. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de abril de 2007.
14. Fecha de envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado»: 17 de abril de 2007.

Málaga, 17 de abril de 2007.- El Consejero Delegado, A. Manuel Gutiérrez Ruiz.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 4 de abril de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Resolución de inicio de 8 de enero de 2007, recaída en el expediente sancionador S.2006/116, incoado a Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2006/116.

Interesado: Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U.

Acto notificado: Resolución de 8 de enero de 2007 por la que se inicia el procedimiento sancionador S.2006/116, incoado a Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U., por la presunta realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 4 de abril de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

*ANUNCIO de 4 de abril de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Resolución de inicio de 27 de diciembre de 2006, recaída en el expediente sancionador S. 2006/112, incoado a Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente Sancionador: S. 2006/112.

Interesado: Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U.

Acto notificado: Resolución de 27 de diciembre de 2006, por la que se inicia el procedimiento sancionador S. 2006/112 incoado a Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U., por la presunta realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 4 de abril de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

*ANUNCIO de 9 de abril de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica apercibimiento para proceder a la ejecución forzosa en el expediente sancionador S. 2005/072, incoado a don Antonio Sánchez Rodríguez por la realización de actividades Radiodifusoras sin título administrativo habilitante.*

Tras haber sido imposible la notificación de apercibimiento de ejecución forzosa en concepto de las sanciones recaídas en el expediente sancionador S. 2005/072 a través del Servicio de Correos, se procede a realizar la misma a don Antonio Sánchez Rodríguez mediante el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ruego publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía anuncio para notificar a la persona que se indica a continuación del apercibimiento a que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento completo y recogida podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2005/072.

Interesado: Antonio Sánchez Rodríguez.

Acto notificado: Apercibimiento para proceder a la ejecución forzosa de las sanciones recaídas en la Orden de 16 de junio de 2006 por la que se decide el procedimiento sancionador S.2005/072.

Plazo de cumplimiento voluntario: Se le confiere un plazo de diez días a partir del siguiente al de la presente notificación, para que de forma voluntaria proceda al cumplimiento de la sanción accesoria, para lo cual deberá remitir a la Dirección General de Comunicación Social, Servicio de Normativa e Informes, con domicilio en Avda. de la Borbolla, núm. 1, 41004 de Sevilla, tfs.: 955 001 041 y 955 001 021; y fax: 955 001 022, los datos de la persona de contacto designada, número de teléfono y dirección, a fin de concretar fecha y hora en la que habrá de practicarse, por funcionarios adscritos al Servicio de Inspección de esta Dirección General, las actuaciones de ejecución consistentes en la incautación de los equipos radioeléctricos y de las instalaciones necesarias para emitir.

Sevilla, 9 de abril de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 11 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro realizado en el expediente que se relaciona, tramitado por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las